

# LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ESCENARIO DE EXPERIENCIA LABORAL

## PEDAGOGICAL AND PROFESSIONAL PRACTICES IN HIGHER EDUCATION: A SCENARIO OF WORK EXPERIENCE

## AS PRÁTICAS PEDAGÓGICAS E PROFISSIONAIS NO ENSINO SUPERIOR: UM CENÁRIO DE EXPERIÊNCIA PROFISSIONAL

**Giovanna Yalile García Cardona**

<https://orcid.org/0000-0002-3964-7667>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

[gigarcia@uniminuto.edu](mailto:gigarcia@uniminuto.edu)

Bogotá- Colombia

**Sonia Torres Ladino**

<https://orcid.org/0000-0002-2623-2534>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

[sonia.torresl@uniminuto.edu](mailto:sonia.torresl@uniminuto.edu)

Bogotá- Colombia

**Heraldi Fernei Torres Ladino**

<https://orcid.org/0000-0001-8751-0190>

Secretaría de Educación Municipal-Villavicencio

[hftorres@unillanos.edu.co](mailto:hftorres@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Colombia

---

Diagramación e ilustración portada  
Sindy Catherine Charcas Ibarra

---

Encuentre este artículo en: <http://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD>

Para citar este artículo / To cite this article

García, G., Torres, S. & Torres, H. (2022). Las prácticas pedagógicas y profesionales en la educación superior: un escenario de experiencia laboral. *Inclusión & Desarrollo*, 9(1), pp 37-49

Fecha de recepción: 17 de agosto de 2021

Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2021

Fecha de publicación: 1 de enero de 2022

## RESUMEN

El presente artículo de reflexión propone determinar la importancia del desarrollo de las prácticas pedagógicas y profesionales en la Educación Superior, con una mirada desde la experiencia en la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Vicerrectoría Regional Orinoquía, Sede San Juan Eudes, Villavicencio y como un escenario de experiencia profesional y laboral. En este orden de ideas, el artículo responde a una estructura de revisión de tipo académico como normativo, leyes, decretos, acuerdos y normas que orientan las prácticas profesionales, así como autores y pedagogos que aportan al tema con miras en reflexionar de manera crítica sobre las prácticas pedagógicas y profesionales desarrolladas en los diferentes contextos educativos como escenarios de formación y escenarios de aprendizaje que permiten el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades que forjan y/o fortalecen el quehacer docente como lo sostiene Marrero, (2018) y a la vez conlleva un escenario de experiencia laboral que permite fortalecer el currículo del educando en formación. De esta manera se estructura por secciones que presentan posturas, criterios, aportes y fundamentos desde diferentes contextos: -Las prácticas pedagógicas en la educación superior, -la normatividad en Colombia que orienta las prácticas pedagógicas y profesionales, como escenario de práctica laboral y -las prácticas pedagógicas como escenarios de aprendizaje. En este sentido, es necesario y fundamental analizar no sólo las prácticas pedagógicas y profesionales desarrolladas en Educación Superior como experiencia profesional, en un mercado laboral que exige experiencia mínima de dos años en los recién graduados, donde la falta de oportunidades limita el acceso a un trabajo digno, bien remunerado y donde se permita ejercer la profesión, sino también el rol de los actores que intervienen en el acto y que forman parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales permiten y favorecen la interacción con la comunidad educativa, familia, escuela y sociedad (triada educativa).

**Palabras clave:** práctica pedagógica, formación profesional, experiencia laboral, docente en formación, escenarios de aprendizaje, calidad educativa.

## ABSTRACT

This article of reflection proposes to determine the importance of the development of pedagogical and professional practices in Higher Education, with a view from the experience in the Minuto de Dios-UNIMINUTO University Corporation, Orinoquía Regional Vice-rectory, San Juan Eudes Villavicencio Headquarters and as a scenario of professional and work experience. In this order of ideas, the article responds to a review structure of an academic type such as normative, laws, decrees, agreements and norms that guide professional practices, as well as authors and pedagogues who contribute to the subject with a view to reflecting critically on the pedagogical and professional practices developed in the different educational contexts as training scenarios and learning scenarios that allow the development of skills, competencies and capacities that forge and / or strengthen the teaching task as stated by Marrero, (2018) and at the same time entails a

scenario of work experience that allows to strengthen the curriculum of the student in training. In this way, it is structured by sections that present positions, criteria, contributions, and foundations from different contexts: -The pedagogical practices in higher education, -the regulations in Colombia that guide pedagogical and professional practices, as a scenario of labor practice and -the pedagogical practices as learning scenarios. In this sense, it is necessary and fundamental to analyze not only the pedagogical and professional practices developed in Higher Education as professional experience, in a labor market that requires a minimum of two years' experience in recent graduates, where the lack of opportunities limits access to a decent work, well paid and where the profession is allowed, but also the role of the actors who intervene in the act and who are an active part of the teaching-learning process, which allow and favor interaction with the educational community, family, school and society. (Educational triad).

**Keywords:** pedagogical practice, professional training, work experience, teacher in training, learning scenarios, educational quality.

## SUMARIO

Este artigo de reflexão se propõe a determinar a importância do desenvolvimento das práticas pedagógicas e profissionais na Educação Superior, a partir da vivência na Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Vice-Reitoria Regional de Orinoquia, Sede San Juan Eudes Villavicencio e as um cenário de experiência profissional e de trabalho. Nessa ordem de ideias, o artigo responde a uma estrutura de revisão de caráter acadêmico como normativo, leis, decretos, acordos e normas que norteiam as práticas profissionais, bem como autores e pedagogos que contribuem com a temática com vistas a refletir criticamente. nas práticas pedagógicas e profissionais desenvolvidas nos diferentes contextos educativos como cenários de formação e cenários de aprendizagem que permitem o desenvolvimento de aptidões, competências e capacidades que forjam e / ou fortaleçam a tarefa docente enunciada por Marrero, (2018), e ao mesmo tempo implica um cenário de vivência profissional que permite fortalecer o currículo do aluno em formação. Deste modo, está estruturado por seções que apresentam posições, critérios, contribuições e fundamentos de diferentes contextos: -As práticas pedagógicas no ensino superior, -as normas colombianas que orientam as práticas pedagógicas e profissionais, como cenário da prática laboral e - as práticas pedagógicas como cenários de aprendizagem. Nesse sentido, é necessário e imprescindível analisar não só as práticas pedagógicas e profissionais desenvolvidas no Ensino Superior como a vivência profissional, em um mercado de trabalho que exige experiência mínima de dois anos nos recém-formados, onde a falta de oportunidades limita o acesso a um trabalho digno, bem remunerado e onde a profissão é permitida, mas também o papel dos atores que intervêm no ato e que são parte ativa do processo ensino-aprendizagem, que permitem e favorecem a interação com a comunidade educativa, família, escola e sociedade. (tríade educacional).

**Palavras-chave:** prática pedagógica, formação profissional, experiência de trabalho, professor em formação, cenários de aprendizagem, qualidade educacional.

## Introducción

En el ámbito educativo de Educación Superior son fundamentales los escenarios de aprendizaje donde se articula la teoría con la práctica, y la configuración de dicho escenario es posible gracias a las Prácticas Pedagógicas, razón por la cual estas han sido objeto de investigación por diferentes autores, en especial en las Licenciaturas de Educación Superior, siendo un insumo valioso que contribuye al desarrollo de esta investigación (León-Urquijo et al., 2018). Si bien la Educación Superior es el camino de preparación para la vida profesional y laboral, se debe garantizar el acceso a la misma, así como los espacios que conlleven a la formación y desarrollo de habilidades que permitan ser un instrumento de transformación que conduzca a mejorar las oportunidades de vida de la población y, además, abrir espacios de discusión sobre la pertinencia de los planes de estudio que tengan en cuenta las características propias de los territorios, así como prácticas pedagógicas que reconozcan e incorporen los saberes propios de las comunidades (Segura y Torres, 2020).

En este sentido, cada Institución de Educación Superior a la luz de la normatividad, tiene la autonomía de establecer sus propios lineamientos para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, acordes a la naturaleza del Programa Académico y a sus necesidades e intereses para el aseguramiento de la calidad en los programas (Scharager y Aravena 2010), así como la de los estudiantes en proceso de formación. En este orden de ideas, el Programa de Licenciatura en Educación Infantil, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Rectoría Regional Orinoquía, dando cumplimiento a estos estatutos, mediante Acuerdo 009 de 2018 establece los lineamientos para el desarrollo de las Prácticas Profesionales de los Programas de Pregrado. Donde establece la obligatoriedad de las mismas como requisito de grado y dando cumplimiento al plan de estudios. Así mismo, define “la Práctica Profesional como un espacio curricular del proceso formativo para afianzar las competencias profesionales de los estudiantes tal como se plantea los lineamientos de protección social que están orientados a desarrollar en el estudiante conciencia y competencias, que le permitan acompañar la solución de diversas problemáticas de la sociedad de manera diferenciada y pertinente partiendo de la convicción según lo expresado en el modelo educativo”. (p. 4).

En atención al Modelo Educativo, cada Programa debe orientar las prácticas al desarrollo de competencias, con el fin de formar profesionales competentes y de calidad que respondan a las necesidades de su entorno articulando la investigación. Al respecto, Jaramillo & García (2011), sobre las competencias profesionales en la Educación Superior, afirman que “hemos visto cómo la propia evolución histórica de la ciencia y la tecnología ha hecho necesaria la aparición de un término que integre, más que la cantidad

de conocimientos que deba poseer una persona para su desempeño eficaz, la forma en que opere con ellos y dé respuestas satisfactorias a las situaciones prácticas, logre estar por encima de los rápidos cambios tecnológicos y la obsolescencia de los conocimientos que acontecen en nuestra sociedad desarrollada”. (p. 337).

Las Instituciones de Educación Superior no solo son sistemas de reproducción y transmisión del conocimiento, sino constructor de saberes en una sociedad enmarcada por constantes cambios. Por ende, a medida que se dan los procesos evolutivos, surgen nuevas tendencias, teorías, paradigmas que conllevan al individuo a enfrentarse a nuevos retos y desafíos (Jiménez y Quintero, 2020). En este sentido, se busca que el proceso educativo sea el centro de un proceso de globalización en la sociedad, donde la evolución tecnológica, por ejemplo, sea la base del desarrollo de las comunicaciones y las TIC, procesos que se deben integrar a la hora de establecer qué tipo de profesional se quiere formar. Por lo tanto, se considera que la Educación Superior también asume el reto de reajustarse a su entorno, para ello debe formar a un profesional capaz de asimilar los cambios y realizar sus funciones acordes a ellos, en otras palabras, profesionales con competencias, habilidades y capacidades para enfrentar los retos y dar respuesta de manera asertiva y oportuna a las necesidades del contexto educativo y social (Jaramillo & García, 2011).

De ahí, que el presente artículo de reflexión pretende determinar la importancia de las prácticas pedagógicas y profesionales y la forma como se desarrollan en el Programa de Licenciatura en Educación Infantil, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, a la luz de la normatividad vigente en el país, por lo tanto, se hace una revisión global de la misma y, de manera particular, donde se estructuran los fundamentos, posturas, criterios y conceptualizaciones. En este sentido, se desarrollarán los elementos en los cuales se sustenta la experiencia como un ejercicio de construcción del conocimiento profesional. En este orden de ideas, el presente documento tiene como finalidad reflexionar acerca del desarrollo de las prácticas tanto pedagógicas como profesionales, así como de los actores que intervienen en este proceso y los cuales conllevan al estudiante a la preparación para la vida profesional y laboral, mediante el conjunto de habilidades, capacidades y competencias que le van a permitir enfrentarse al mercado laboral actual.

### Las prácticas pedagógicas y profesionales en la educación superior

Según Cortés (2013), las Prácticas Pedagógicas son el escenario fundamental para el docente en formación ya que propicia el desarrollo de habilidades y capacidades a través de la Praxis, donde se articula la teoría con la práctica. Por ende, Celman (1994), afirma que “es imposible concebir la “práctica” como algo separado de

“la teoría”. Por el contrario, entendemos que se trata de un proceso único de conocimiento, enseñanza y aprendizaje” (p.61). Es decir, son acciones ejecutadas por los maestros en ejercicio y en formación para alcanzar las expectativas de aprendizaje con variadas estrategias de enseñanza y aprendizaje, las cuales son pertinentes, acordes con los retos de los momentos históricos de la sociedad del conocimiento que aportan al desarrollo social sostenible (Tobón et al., 2018).

Según Ventura (2017), a pesar de la trascendencia de las prácticas profesionales en la formación de los estudiantes de educación superior, es necesario que las prácticas estén planificadas y con tutorías, dada a su función como vínculo entre las IES y la sociedad. Estas suelen ser nombradas de diversas formas: practicum, estancia profesional, estancia universitaria, entre otras. Además, la variación puede depender de la institución, la zona o la disciplina (Bernal et al., 2019).

Por consiguiente, las Prácticas Pedagógicas en la Educación Superior son un espacio de formación transversal tal y como sostiene el Ministerio de Educación Nacional MEN (2014), como se citó en León et al. (2018), donde afirma que “éstas favorecen las competencias científicas, investigativas y pedagógicas, para la proyección y transformación de la realidad en los diferentes contextos donde ejerza la actividad” (p.41). Por ello, las instituciones educativas deben reorganizarse y enfocarse en el mejoramiento de la calidad educativa, enriqueciendo los procesos pedagógicos y de gestión con el fin de dar respuesta a las necesidades e intereses de los estudiantes, tanto en el aspecto académico como en el psicosocial, que es esencial para su desarrollo humano (Jiménez et al., 2016. p 57).

Por otra parte, Freire (2017) afirma que “es importante resaltar que el docente recibe una formación inicial que lo prepara para dirigir el proceso educativo, sin embargo, esta preparación no determina el fin de su formación, sino que constituye el punto de partida para continuar preparándose durante toda su vida, con vistas a poder desarrollar las competencias en el ejercicio de su labor como docente” (p.31).

“Las prácticas estudian los procesos de comunicación en el aula y sus relaciones con los conocimientos, valores, normas y culturas y sus relaciones de contextos institucionales y comunitarios; se confronta lo establecido por la institución con lo que los maestros consideran necesario para la comunidad y con lo que los estudiantes anhelan de la educación” (Gelvez, 2017, como se citó en León et al., 2018, p. 47). Por ende, “se concibe las prácticas pedagógicas como aquellas estrategias, instrumentos y acciones que el docente realiza en el aula para guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, con la pretensión de desarrollar en el educando diversas competencias, específicamente las competencias

ciudadanas; cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras” (Zambrano, 2018, p. 70).

Hablar de prácticas pedagógicas, involucra el desarrollo de competencias y el rol del docente como encargado de orientar y guiar el proceso. Como afirma Lagarda (2001), “un docente, por ejemplo, desde esta óptica no puede reducirse a la aplicación directa de los principios, teorías o leyes de enseñanza-aprendizaje de un contexto a otro sin más” (p.21). El profesor debe ser un orientador y, además, debe estar presto a resolver dudas y estar disponible en el desarrollo de la asignatura (Sallan, 2011).

## Normatividad en Colombia que orientan las prácticas pedagógicas y profesionales

Como lo afirma Torres et al. (2014), las Prácticas Pedagógicas establecidas dentro del plan de estudios de una Institución Educativa cuentan con un número determinado de créditos, lo que implica el cumplimiento de un número de horas in situ en la institución y otro número de horas de trabajo autónomo. Cada Institución Educativa Superior de acuerdo a su autonomía, al Modelo Pedagógico y a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), plantea sus Lineamientos Institucionales de Práctica Profesional. Para Noguera & Marín (2017), estas prácticas ayudan a generar preceptos fundamentales que orientan la vida personal y profesional de los docentes en formación, pero deben tener una reglamentación particular, que conlleve al “desarrollo de buenas prácticas profesionales favorecedoras del reconocimiento del derecho a la accesibilidad universal lo cual requiere de una previa y adecuada formación profesional que tiene lugar en la educación superior recibida en el ámbito de la universidad” (Payá & Navarro, 2017, p 32).

En este orden de ideas, la formación involucra un enfoque de trabajo *in situ*, orientado a preparar a los maestros en sus escenarios reales de desempeño mediante la creación de “escenarios de práctica”. Estos procesos han sido desarrollados con mayor énfasis en el Programa “Todos a Aprender” (PTA), concebido en 2011 con el fin de mejorar la calidad de la educación primaria en Colombia desde las áreas de lenguaje y matemáticas. Este programa les apuesta a tres ejes fundamentales, a saber: orientación a la didáctica de las disciplinas, formación en el aula (situada) y reflexión del docente sobre sus propias prácticas (Montes et al., 2017).

Por consiguiente, en la Resolución 5443 de 2010 se planteó las características de cada programa de formación profesional, donde establece la autonomía de cada institución superior en organizar el Programa de acuerdo con su naturaleza, componentes, competencias profesionales, denominación del Programa y titulación.

En la Resolución 6966 de 2010, por la cual se modifica la Resolución anterior, se establecen las características específicas de cada programa, en cuanto denominación y titulación. De igual manera, se establece en el artículo 6 de práctica pedagógica, que el programa debe garantizar espacios formativos para desarrollar la práctica, mínimo durante 1 año lectivo-escolar.

De acuerdo con la Ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de los programas y donde define la práctica profesional como un espacio curricular, establece que el proceso formativo afianza las competencias profesionales en los estudiantes, por tanto, se debe orientar el proceso al desarrollo de competencias y a la solución de diferentes problemáticas que aquejan la sociedad.

Siguiendo la normatividad del MEN, las Instituciones de Educación Superior, como la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO; decreta mediante el Acuerdo 009 de 2018, los Lineamientos Generales para el desarrollo de las Prácticas Profesionales en los Programas de Pregrado, donde establece como responsable a la Unidad del Programa, ya que, por la particularidad en las mismas, por sus características y autonomía, tienen una metodología diferente. Por lo tanto, en este acuerdo se define las características, criterios y aspectos de las prácticas, así como los escenarios de aprendizaje, las unidades responsables, los actores que intervienen en el proceso, principios, propósitos, estructura de las prácticas, plan de formación, créditos académicos, duración, clasificaciones en entidades públicas o privadas, en emprendimiento, investigación, en el ámbito internacional, las funciones de los responsables (escenarios y docentes), deberes derechos de los estudiantes, condiciones físicas, legales, convenios, seguimiento y comunicación, inscripciones, actividades de inicio, tutorías, visitas, acompañamientos, causales de suspensión y terminación de la práctica y evaluación. De esta manera, se garantiza el espacio de formación para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de todos los programas de pregrado.

En cuanto, al desarrollo de las tutorías, de las visitas y del acompañamiento (Artículo 24 del Acuerdo 009, 2018), se entiende las tutorías como los espacios donde el estudiante y el profesor de práctica se reúnen para reflexionar, orientar, planear y hacer seguimiento a las prácticas; estas tutorías pueden ser virtuales o presenciales dependiendo de la exigencia académica, por tanto, la supervisión y acompañamiento pedagógico es vital para el docente en formación (Vargas & Vielma 2016). Se debe garantizar este espacio como un ejercicio de acompañamiento y asesoría de una actividad académica. Los escenarios

de práctica deben garantizar, además, la disposición para las visitas y los acompañamientos, tal y como se establece en el convenio, es necesario proyectar con claridad el propósito académico de dicho escenario, qué contenidos y cuáles son los resultados y las condiciones de aprendizaje (Díaz et al., 2018).

## Las prácticas profesionales como escenario de práctica laboral

El Gobierno Nacional mediante Resolución número 3546 de 2018, expedida por el Ministerio de Trabajo, busca regular las prácticas laborales con base en la Constitución Política de 1991 y en los artículos 15,16 y 17 de la Ley 1780 de 2016, donde refieren la definición, reglamentación, condiciones mínimas y reporte de plazas para la práctica. Se dispone a regular tanto las entidades privadas o gubernamentales, escenarios de práctica, actores que intervienen, características de la práctica, vigencia, requisitos, seguimiento, supervisión, funciones, entregables, afiliación, duración, deberes, derechos, obligaciones de las entidades y de las instituciones de educación superior y vinculación.

Debido a la gran demanda de jóvenes buscando trabajo sin experiencia laboral, y que las empresas y/o instituciones de educación requieren como mínimo 2 años de experiencia, así como la negativa por parte de algunas empresas de certificar la práctica como experiencia laboral, (entendidas estas como espacios de formación y preparación para el desempeño del rol profesional) se ha desencadenado un aumento en el índice de desempleabilidad (Brito Melián, 2021). A razón de lo anterior, el gobierno nacional, mediante la Ley 2043 de 2020, reconoce las prácticas laborales como experiencia profesional y, en el artículo 1, establece los mecanismos normativos para facilitar el acceso al ámbito laboral de aquellos estudiantes que han culminado su plan de estudios, con el fin de reconocer de manera obligatoria como experiencia profesional y/o relacionada aquellas prácticas que se hayan realizado en el sector público y/o sector privado como opción para adquirir el correspondiente título, lo cual, según Rodríguez & Cendales (2016), constituye una oportunidad a “las nuevas formas de trabajo y vinculación laboral que han surgido como respuesta a la búsqueda constante de mayor competitividad de las empresas” (p. 18). Cabe destacar que, las prácticas profesionales se desarrollan en los últimos semestres, mediante actividades que fortalecen el proceso de aprendizaje y como preparación al mundo laboral, mientras que las prácticas pedagógicas lo hacen en los primeros semestres, como procesos de observación donde se espera una intervención directa del practicante con los estudiantes.

En un ámbito internacional encontramos ejemplos de países como España, cuyo sistema educativo ha logrado importantes avances al respecto, y los cuales son tratados en la investigación de Fernández (2012, como se citó en García Delgado, 2002, p. 13-14), define las prácticas profesionales, como un escenario laboral donde:

- a) Las prácticas se conciben para ser realizadas en empresas, y no en otro tipo de destinos laborales o profesionales, para conseguir una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo.
- b) Las prácticas se conciben como una estrategia para mejorar la «empleabilidad» de los universitarios.

Haciendo un análisis de lo anterior, se puede reflexionar que respecto a este panorama nuestro sistema educativo exige una reforma educativa, tal y como lo afirma Medina et al. (2019), “En Colombia, después de 25 años de la reforma de la constitución política y 22 años después de la existencia de la Ley 115, Ley General de Educación, no se ha llevado a cabo un verdadero proceso que conlleve a una educación de calidad en nuestro País” (p. 42). De hecho, según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), a marzo de 2020, de 302 IES reconocidas en el país tan solo el 22% contaba con acreditación de alta calidad (Toscano, 2020).

Esto indica, que el sistema educativo colombiano requiere un cambio radical en sus políticas y en la garantía de cumplimiento de la Constitución Política de Colombia y de la Ley General de Educación; que seguramente tardará años, además de la importancia de estimar los niveles de efectividad en los programas académicos (Melo 2017). Sin embargo, y a pesar de que vamos avanzando a pasos lentos, cabe resaltar un avance en el proceso de reconocer las prácticas como experiencia profesional, como lo sostienen estos autores. “El Estado ha de promover la capacitación, cualificación y formación continua de los profesores. Esto debe favorecer la innovación y actualización de los estilos y formas de enseñanza, con el fin de comprender los diversos estilos de aprendizaje y dinamizar el proceso del acto educativo en la formación para la vida” (Medina, 2019, p. 51).

Sin duda alguna, lo planteado en la Resolución 2043 del 2020, por el Ministerio de Trabajo, donde reconoce que la “práctica laboral son todas aquellas actividades formativas desarrolladas por un estudiante de cualquier programa de pregrado en las modalidades de formación profesional, tecnológica o técnica profesional, las cuales hacen parte del programa académico o plan de estudios que cursa y que sirve como opción para culminar el proceso educativo y obtener un título que lo acreditará

para el desempeño laboral” (artículo 3, pág. 1). Lo anterior representa una oportunidad para miles de jóvenes que realizan sus prácticas y que por diferentes situaciones no pueden acceder a un trabajo formal (entre ellas, la falta de experiencia), por tanto este escenario les permite el desarrollo de habilidades blandas y duras, las cuales, según Marrero et al. (2018), corresponden a aquellas capacidades particulares que podrían mejorar el desempeño laboral, facilitar la movilidad interna, catapultar la carrera profesional y predecir el éxito laboral (como se citó en Vera, 2016, p.56). Es decir, que permiten el desarrollo de competencias y habilidades propias que favorecen las relaciones intra e interpersonales, capacidades necesarias para desenvolverse fácilmente en el ámbito laboral o social.

### La práctica pedagógica y profesional como escenario de aprendizaje

El Ministerio de Educación Nacional considera que las Prácticas son escenarios fundamentales para los procesos de aprendizaje, las concibe como un proceso de autorreflexión y como lo afirman Larripa & Eraunskuin (2008) y Beatriz & Chacón (2006), estas se convierten en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante de licenciatura aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo. Es decir, que tiene la posibilidad de desarrollar las habilidades, capacidades y competencias necesarias para enfrentarse a un escenario real educativo, las cuales mediante procesos de evaluación y planes de mejora se van formando.

Según Herránz & Pastor (2015), en los procesos de aprendizaje la evaluación formativa es un sistema que le permite al docente en formación recoger datos para un mejor aprendizaje. En este sentido, las prácticas profesionales en los planes de estudio del nivel universitario constituyen vital importancia en la formación docente, la educación debe tener un cambio, de acuerdo con sus leyes o mandatos o porque los currículos exigen los cambios remotos que implican la actualización en los sistemas de evaluación, en los procesos pedagógicos, teóricos y prácticos por parte de los docentes, que garanticen la calidad de la educación (Rodríguez et al., 2011). “Asimismo, se debe tener claro que, en el contexto universitario actual, la participación del alumnado es un elemento clave en el transcurso de su formación académica, incluida su implicación en los procesos de evaluación” (Delgado et al., 2020, p. 9). Los sistemas de evaluación van evolucionando a medida que cambian los procesos y se generan nuevos paradigmas en el campo educativo, lo que conlleva a realizar ejercicios de reflexión y de evaluación sobre la manera en que se desarrollan las prácticas pedagógicas y profesionales, evidenciándose así,

que es determinante un cambio hacía nuevos escenarios de aprendizaje con nuevas concepciones, teorías y fuentes que no solo permitan la articulación con la realidad si no, que generen transformaciones reales e innovadoras desde el momento inicial del proceso de formación (Pastor 2009).

Según Celis et al. (2012), las instituciones de educación superior deben ir alineadas a un fin, cuyo objetivo es mitigar las brechas educativas, escenarios que no son ajenos a las realidades de algunas regiones del País, donde muchos jóvenes no tienen la posibilidad de realizar prácticas en espacios propicios y adecuados a su necesidad o interés. En la actualidad se ha visto cantidad de procesos evaluativos para la generación de la enseñanza -aprendizaje -evaluación en la educación superior. González & Salcines (2015), sostienen que es de gran necesidad involucrar las tecnologías como manera de comunicación emergente en la sociedad y de una manera creativa de evaluar los procesos pedagógicos en la educación, lo cual implica que es una necesidad revisar, evaluar y crear nuevos espacios de formación donde se generen habilidades y capacidades propias de su disciplina, que permitan un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

En este orden de ideas, según Ibáñez & Carrió (2014), “en estos nuevos escenarios de aprendizaje se han de generar propuestas curriculares y didácticas flexibles, adaptables a las características del usuario, profundizando su conocimiento y estimulando la indagación y la autonomía” (p. 151). En otras palabras, los escenarios de aprendizaje se deben dividir en diferentes fases, que permitan al estudiante acceder, conocer, reflexionar e indagar sobre diversas realidades de su contexto, dinámicas sociales, culturales y políticas. Se trata de nuevas formas de enriquecer y mejorar la calidad del currículum y de la formación. Es decir, la tríada currículum-educación-cultura debe apuntar de manera complejizada a la reivindicación de la formación docente de estos tiempos” (Rodríguez, 2017, p.434).

Uno de los grandes miedos a la hora de enfrentarse a un grupo de niños, por parte de los estudiantes en formación o practicantes de UNIMINUTO, es no saber cómo dictar una clase, qué actividades desarrollar, qué estrategias, metodologías y didácticas utilizar en el aula de clases para asumir el ejercicio docente (Hirmas 2014). Es decir, la dificultad radica en la forma de poner en práctica aquellas metodologías y didácticas adquiridas a través de la teoría mediante la orientación

de un tutor, resaltando las características de un docente mediador, facilitador, comprometido y crítico frente a un grupo de estudiantes autónomos.

Por consiguiente, asumir el rol de docente ante un determinado grado genera angustia y en muchos casos frustración, lo que conlleva a reflexionar sobre su vocación docente. Mientras que, si se enfrenta en escenarios de acuerdo con cada fase, se va preparando con herramientas, recursos y saberes que le van a permitir un buen desempeño en su quehacer docente y poco a poco va fortaleciendo su metodología y su didáctica. Por lo tanto, los docentes tienen la posibilidad de personalizar su desarrollo profesional de acuerdo con sus desempeños y características individuales (Hernández & Ayala, 2014).

Flórez et al. (2017), sostiene que el enfrentarse a una práctica es algo que genera expectativas e inseguridad en los estudiantes. Sin embargo, el docente debe brindar al educando todas las herramientas necesarias para que pueda desenvolverse en el aula de clases. Por ende, “en el cumplimiento de esta responsabilidad el docente también favorece el acercamiento del estudiante a su práctica mediante el diálogo, la generación de confianza, el reconocimiento del estudiante como ser humano y poseedor de conocimientos previos, la generación de expectativas de aprendizaje frente a la práctica y el apoyo en el proceso” (p. 98).

Por consiguiente, es fundamental fortalecer el sistema educativo en Colombia y, para ello, se ha de concentrar en la importancia de su ejercicio profesional, derivado de su vocación; que por esencia y existencia refieren como parte del acto educativo en la formación humana de proyecto de vida de los estudiantes y que trasciende en la calidad de vida de estos. Desde luego, la mejora de la calidad en la educación será consecuencia desde los diversos escenarios y diferentes momentos de la vida y será reflejada en los buenos resultados de las pruebas y test nacionales e internacionales (Medina et al., 2019).

Así, que pensar en fortalecer la formación docente, es importante, tal y como lo argumenta Uribe (2012), el ejercicio docente debe responder a tres momentos: primero, qué tipo de prácticas se requieren, segundo, qué tipo de competencias se necesitan, y tercero, para qué y la calidad de estas, con el fin de la mejorar en una educación de calidad. Por lo tanto, en la docencia se debe tener claro la interpretación y la realización del trabajo docente como parte fundamental del quehacer educativo (Ávalos et al., 2010).

## Conclusiones

Las Prácticas Pedagógicas en el Programa de Licenciatura en Educación Infantil, mediante la articulación de las funciones sustantivas: docencia, proyección social e investigación, busca generar en los estudiantes la reflexión crítica, el espíritu investigativo, reflexivo, indagador y sobre todo sensible y humano ante las problemáticas encontradas, un agente de cambio y transformación ante la dignidad del otro y su realidad, donde sienta empatía, necesidad de innovación frente a las problemáticas y donde no se piense en individualidad si no en colectividad. De este modo, el estudiante en formación requiere de escenarios que le permitan articular la teoría con la práctica, que le permitan vivenciar las realidades que viven los niños y las niñas en las diferentes instituciones educativas, donde se hace evidente un trabajo articulado con los diferentes actores del proceso y por ende de las áreas que integran el currículo. Sin duda alguna, el mejor escenario para el desarrollo de competencias, habilidades y capacidades son los escenarios de prácticas educativas y pedagógicas, donde no solo es necesario el conocimiento por aprender si no, la transformación del saber en espacios que fortalezcan el desarrollo integral del sujeto. En este marco, se puede concebir la práctica profesional como escenario de aprendizaje dinamizador, flexible y

reflexivo donde la conceptualización y la experimentación enriquecen el quehacer docente.

De otro lado, “son los espacios que permiten el desarrollo de habilidades blandas y duras que son necesarios para el campo laboral, donde se requiere innovación, conocimiento, destrezas, autocontrol, inteligencia emocional, liderazgo, capacidad de reflexionar, interpretar, razonar, pensar de manera abstracta y asimilar ideas complejas, resolver problemas y generalizar de lo que se aprende” (Marrero et al., 2018, p. 15).

Actualmente, el mundo laboral exige una gran demanda tanto de conocimientos como de habilidades, por ende, es fundamental que estos escenarios sean garantizados en el ámbito educativo tanto formal como informal, estos escenarios son el campo de preparación para una salida laboral, por consiguiente, requieren de un proceso de enseñanza-aprendizaje riguroso y exigente que le permitan conocer la realidad de su profesión. Desde el Programa se busca una formación integral en el practicante, favoreciendo procesos pedagógicos, de análisis y de interpretación de las realidades que viven las infancias en el País; con un perfil competente y comprometido como sujeto social de derechos y garante de la educación de los niños y las niñas, con compromiso social y sensible ante las problemáticas que aquejan a la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Ávalos, B., Cavada, P., Pardo, M., & Sotomayor, C. (2010). La profesión docente: temas y discusiones en la literatura internacional. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(1), 235-263. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052010000100013&script=sci\\_arttext&tlng=n](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052010000100013&script=sci_arttext&tlng=n)
- Beatriz Sayago, Z., & Chacón, M. A. (2006). Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. *Educere*, 10(32), 55-66. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102006000100008](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100008)
- Bernal, Z. G. G., García, M. D. C. F., & Sánchez, E. N. (2019). Evaluar las prácticas profesionales: una posibilidad de mejora para la educación superior en México. *Psicumex*, 9(2), 22-34. <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/315>
- Brito Melián, M. V. (2021). El acceso al empleo de los jóvenes con formación, pero sin experiencia. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24699/EI%20acceso%20al%20empleo%20de%20los%20jovenes%20con%20formacion%20pero%20sin%20experiencia.%20.pdf?sequence=1>
- Celis, M. T., Jiménez, O., & Jaramillo, J. F. (2012). ¿Cuál es la brecha de la calidad educativa en Colombia en la educación media y en la superior? ICFES, *Estudios sobre la calidad de la educación en Colombia*, Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 67-89. <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/233733/Cual+es+la+brecha+de+calidad+educativa+en+colombia+en+educacion+media+y+superior.pdf>
- Celman de Romero, S. (1994). La tensión teórica-práctica en la educación superior. <http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/4914/Romero%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Congreso de la República de Colombia (2020), Ley 2043 de 2020, por medio de la cual se reconoce las prácticas laborales como experiencia profesional. Bogotá, D.C Autor. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202043%20DEL%2027%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO (2018). Acuerdo 009. Lineamientos generales para el desarrollo de las Prácticas Profesionales en los Programas de Pregrado. <http://umd.uniminuto.edu/documents/10798585/0/lineamientos+Generales+-+digital.pdf/7c3779a0-fec2-4187-a085-e540216d6637>
- Cortés, V. R. A. (2013). Práctica pedagógica y gestión de aula, aspectos fundamentales en el quehacer docente. *Revista Unimar*, 31(2). <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/340>
- Delgado Benito, V., Ausín Villaverde, V., Hortigüela Alcalá, D., & Abella García, V. (2020). Evaluación entre iguales: Una experiencia de evaluación compartida en Educación Superior. [file:///C:/Users/Hp/Downloads/Delgado,%20Aus%3%ADn,%20Hortig%3%BCela\\_EDUCADI\\_2016\\_1\(1\)\\_9-24.pdf](file:///C:/Users/Hp/Downloads/Delgado,%20Aus%3%ADn,%20Hortig%3%BCela_EDUCADI_2016_1(1)_9-24.pdf)
- Fernández, J. T. (2012). La alternancia de contextos para la adquisición de competencias profesionales en escenarios complementarios de educación superior: marco y estrategia. *Educación XX1*, 15(2), 19-40. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70624504010.pdf>
- Flórez-Gutiérrez, C., del Pilar Mayorga-Palacios, A., & Vargas-Escobar, L. M. (2017). La práctica formativa como escenario de aprendizaje significativo del cuidado de enfermería. *Revista Colombiana de Enfermería*, 14, 93-103. <https://revistacolombianadeenfermeria.unbosque.edu.co/article/view/2031>
- Jiménez, E. P., Medina, P. A. M., & Quilindo, C. A. Z. (2016). Prácticas pedagógicas emergentes: retos para una enseñanza situada. *Plumilla Educativa*, 18(2), 53-78. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/1957/2098>
- González-Fernández, N., & Salcines-Talledo, I. (2015). El Smartphone en los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en Educación Superior. Percepciones de docentes y estudiantes. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 21(2), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/916/91643847006.pdf>

- González, L., Cardona, V., Cardona, T., Parra, C., Molano, M., Pinzón, S., & Gómez, R. (2015). Estrategias para la permanencia en educación superior: experiencias significativas. Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356276\\_recurso.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf)
- Hernández, C., Gamboa, A., & Ayala, E. (2014). Competencias TIC para los docentes de educación superior. In Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación (Vol. 12, p. 13). <https://blogs.uab.cat/avazquezr/files/2019/10/837.pdf>
- Herránz, S. G., Pastor, V. M. L. (2015). Evaluación formativa y compartida en Educación Infantil. Revisión de una experiencia didáctica. *Qualitative Research in Education*, 4(3), 269-298. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5259617>
- Hirmas Ready, C. (2014). Tensiones y desafíos para pensar el cambio en la formación práctica de futuros profesores. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(ESPECIAL), 127-143. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052014000200008&script=sci\\_arttext&tlng=p](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052014000200008&script=sci_arttext&tlng=p)
- Ibáñez, J. S., de Benito Crosetti, B. L., & Carrió, A. L. (2014). Competencias docentes para los nuevos escenarios de aprendizaje. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (79), 145-163. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-CompetenciasDocentesParaLosNuevosEscenariosDeApren-4840056.pdf>
- Jaramillo, S. G., & García, M. O. (2011). Las competencias profesionales en la Educación Superior. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 25(3), 334-343. <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2011/cem113k.pdf>
- Jiménez-Quintero, A. M. (2020). Sistematización de prácticas pedagógicas significativas en la carrera de licenciatura en educación infantil. *Formación universitaria*, 13(4), 69-80. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062020000400069&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062020000400069&script=sci_arttext)
- Lagarda, A. M. (2001). La educación superior y el mercado de trabajo profesional. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(1). <https://www.redalyc.org/pdf/706/70624504010.pdf>
- Lalangui Pereira, J. H., Ramón Pineda, M. Á., & Espinoza Freire, E. E. (2017). Formación continua en la formación docente. *Revista Conrado*, 13(58), 30-35. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conradoMSc>
- Larripa, M., & Erasquin, C. (2008). Teoría de la actividad y modelos mentales. Instrumentos para la reflexión sobre la práctica profesional: "aprendizaje expansivo", intercambio cognitivo y transformación de intervenciones de psicólogos y otros agentes en escenarios educativos. *Anuario de investigaciones*, 15, 109-124. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139944009.pdf>
- León-Urquijo, A., García-Jiménez, O., & Rendón-Lara, D. (2018). Investigaciones sobre prácticas pedagógicas de maestros en formación de instituciones de educación superior. *Espacios*, 39(53). <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-07.pdf>
- Marrero Sánchez, O., Mohamed Amar, R., & Xifra Triadú, J. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 5, 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>
- Medina, J. E. C., Pulido, A. G., & Pulido, J. W. G. (2019). La reforma educativa y la calidad de la educación en Colombia. *RHS: Revista Humanismo y Sociedad*, 7(2), 41-53. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-LaReformaEducativaYLaCalidadDeLaEducacionEnColombi-7179297.pdf>
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Revista Desarrollo y sociedad*, (78), 59-111. [https://scholar.google.es/scholar?cluster=2988123359572802544&hl=es&as\\_sdt=2005&scioldt=0,5](https://scholar.google.es/scholar?cluster=2988123359572802544&hl=es&as_sdt=2005&scioldt=0,5)
- Mendoza, Y. D., Castro, M. A. B., & Castro, G. R. B. (2018). Nuevos Escenarios De Aprendizaje, Un Reto Pedagógico. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (95). [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=NUEVOS+ESCENARIOS+DE+APRENDIZAJE%2C+UN+RETO+PEDAG%3C%93GICO&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=NUEVOS+ESCENARIOS+DE+APRENDIZAJE%2C+UN+RETO+PEDAG%3C%93GICO&btnG=)

- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios. Bogotá, D.C.: Autor. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Características de cada programa de formación profesional en Educación. Resolución 5443 de Bogotá, D.C.: Autor. [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-238090\\_archivo\\_pdf\\_resolucion\\_5443.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-238090_archivo_pdf_resolucion_5443.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Por la cual se modifican los artículos 3 y 6 de la Resolución 5443. Resolución 6966 de Bogotá, D.C.: Autor. [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-243532\\_archivo\\_pdf\\_res6966.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-243532_archivo_pdf_res6966.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Ley 1188 por la cual se regula el registro calificado de los programas. Bogotá, D.C.: Autor. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de trabajo (2018). Resolución número 3546 por la cual se regulan las prácticas laborales. Bogotá, D.C.: Autor. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/resolucion3546del3deagostode2018.pdf>
- Noguera-Ramírez, C. E., & Marín-Díaz, D. L. (2017). Saberes, normas y sujetos: cuestiones sobre la práctica pedagógica 1. *Educación en Revista*, 37-56. <https://www.scielo.br/j/er/a/NpqhNNGPwZRNm6JBLPdtvms/?lang=es&format=html>
- Pastor, V. M. L. (2009). Evaluación formativa y compartida en Educación Superior: propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias (Vol. 21). Narcea Ediciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5259617>
- Payá, M. A., & Navarro, E. M. (2017). Accesibilidad universal: sentido normativo e implicaciones en la educación y la práctica profesional. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 5(1), 25-41. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-AccesibilidadUniversal-6023233.pdf>
- Proyecto Educativo Institucional. (2014) Proyecto Educativo Institucional de Sistema. UNIMINUTO <https://www.uniminuto.edu/documents/941377/1434225/Proyecto+Educativo+Institucional+2013.pdf/849a034b-2ee8-448c-9aa9-93e2cef4a317>
- Rodríguez, M. E. (2017). Currículum, educación y cultura en la formación docente del siglo XXI desde la complejidad. *Educación y humanismo*, 19(33), 425-440. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6395389>
- Rodríguez-Moreno, D. C., & Cendales-Arias, L. A. (2016). Legislación laboral y nuevas formas de trabajo. *Principia Iuris*, 13(26), 11-34. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1134/1099>
- Rodríguez Quezada, E., Cisterna Cabrera, F., & Gallegos Muñoz, C. (2011). El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional. *Revista de la educación superior*, 40(159), 67-85. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602011000300004&script=sci\\_arttext&lng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602011000300004&script=sci_arttext&lng=pt)

Sallan, J. G. (2011). Formación de profesores basada en competencias. *Bordón. Revista de pedagogía*, 63(1), 93-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7263739>

Segura G., J. M. y Torres, H. F. (2020). Educación rural e inclusión social en Colombia. Reflexiones... *Plumilla Educativa*, 25 (1), 71-97. DOI: 10.30554/pe.1.3831.2020. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/3831/5863>

Scharager, J., & Aravena, M. T. (2010). Impacto de las políticas de aseguramiento de la calidad en programas de educación superior: un estudio exploratorio. *Calidad en la Educación*, (32), 16-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3731065>

Tobón, S., Juárez-Hernández, L. G., Herrera-Meza, S. R., & Núñez, C. (2020). Assessing school principal leadership practices. Validity and reliability of a rubric. *Educación XX1*, 23(2), 187-210. [https://www.researchgate.net/profile/Sergio\\_Tobon4/publication/339553745\\_ASSESSING\\_SCHOOL\\_PRINCIPAL\\_LEADERSHIP\\_PRACTICES\\_VALIDITY\\_AND\\_RELIABILITY\\_OF\\_A\\_RUBRIC/Evaluacion\\_de\\_las\\_practicas\\_directivas\\_en\\_directores\\_escolares\\_validez\\_y\\_confiabilidad\\_de\\_una\\_rubrica/links/5e58fb934585152ce8f51bbf/ASSESSING-SCHOOL-PRINCIPAL-LEADERSHIP-PRACTICES-VALIDITY-AND-RELIABILITY-OF-A-RUBRIC-Evaluacion-de-las-practicas-directivas-en-directores-escolares-validez-y-confiabilidad-de-una-rubrica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/339553745_ASSESSING_SCHOOL_PRINCIPAL_LEADERSHIP_PRACTICES_VALIDITY_AND_RELIABILITY_OF_A_RUBRIC/Evaluacion_de_las_practicas_directivas_en_directores_escolares_validez_y_confiabilidad_de_una_rubrica/links/5e58fb934585152ce8f51bbf/ASSESSING-SCHOOL-PRINCIPAL-LEADERSHIP-PRACTICES-VALIDITY-AND-RELIABILITY-OF-A-RUBRIC-Evaluacion-de-las-practicas-directivas-en-directores-escolares-validez-y-confiabilidad-de-una-rubrica.pdf)

Torres Rivera, A. D., Badillo Gaona, M., Valentin Kajatt, N. O., & Ramírez Martínez, E. T. (2014). Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. *Innovación educativa* (México, DF), 14(66), 129-145. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732014000300008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732014000300008&script=sci_arttext)

Toscano López, Daniel. (2020). La calidad de la Educación Superior en Colombia: algunas prácticas estratégicas de evasión. *Práxis Educativa*, 24(2), 1-11. DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240206>

Uribe Cortes, M. C. (2012). Encuentros y desencuentros de la práctica en educación superior y en educación infantil (Bachelor's thesis, Universidad de la Sabana). <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2473/121912.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas, G., & Vielma, D. A. I. (2016). De la supervisión al acompañamiento pedagógico. *Investigación Y Formación Pedagógica Revista Del Ciegc*, (2). <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvformpedag/article/view/3671>

Ventura Redondo, O (2017). Trascendencia de la sociedad del conocimiento en la construcción de prácticas educativas y de gestión innovadoras: El nuevo modelo de formación para los profesionales de la Administración Pública en México (UNAM, 2015-2016). Encrucijada, *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (26), 17-39. <http://revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/article/view/59967>

Zambrano, E. L. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 69-82. <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v20n1/1607-4041-redie-20-01-69.pdf>